

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	20484
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	01/02/1986
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	13
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/01/1986
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ORGANIZA FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
<b>Comentario:</b>	Mediante el referido Decreto Ejecutivo, se organizó la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad. Respecto a dicha entidad, se establecieron sus funciones, se reguló su organización y dirección, su funcionamiento y su estructura. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, ORGANIZACION ESTRUCTURAL, DECRETO EJECUTIVO, DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
ORGANIZACION ESTRUCTURAL

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	42	19/11/1997	23424	24/11/1997	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por la Ley número 42 de 18 de noviembre de 1997.
<b>DECRETO EJECUTIVO 13</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	40	08/11/1984	20186	08/10/1984	REGLAMENTA	El señalado Decreto Ejecutivo reglamentó la Ley número 40 de 8 de noviembre de 1984.
DECRETO DE GABINETE	222	16/07/1969	16412	28/07/1969	REGLAMENTA	El comentado Decreto Ejecutivo reglamentó el Decreto de Gabinete número 222 de 16 de julio de 1969.
DECRETO DE GABINETE	147	03/06/1969	16383	16/06/1969	REGLAMENTA	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Decreto de Gabinete número 147 de 3 de junio de 1969.

## Jurisprudencia Constitucional

---